



-2021-1052

17315-2021

Manizales, Viernes 21 de mayo de 2021

Señor

Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 17315-2021

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Varios vecinos y residentes del barrio Puertas del Sol nos sentimos perjudicados con la invasión al espacio público, por la instalación de rejas, algunas de éstas con cerramiento total, solicitamos se tomen las medidas necesarias en la siguientes direcciones: Carrera 3A calle 32A 31B.38, carrera 3B calle 31A 31A-53, carrera 3B calle 31A 31A-47, carrera 3A calle 31A 31A-46, carrera 3A calle 31A 31A-62, carrera 3A calle 31A 31A-74, carrera 3A calle 31A 31B-10, carrera 3A calle 31A 31A-39, carrera 3A calle 32A 31A-83, carrera 3A calle 32A 31A-47, carrera 3B calle 32A 3A-18, carrera 3B calle 32A 31B-66, carrera 3B 31B--42, carrera 3B 31B-34, carrera 3B 31B-30, carrera 3B 31B-46, carrera 3B 31B-50., razón por la cual solicitamos la intervención del ente de control. e informar a través de la página de la Alcaldía lo actuado por parte los despachos competentes para éste proceso.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria de Gobierno y la Inspección Sexta de Policía informa que se dio tramite a la solicitud en cuanto a la verificación de la denuncia y las acciones pertinentes de acuerdo a nuestras competencias en el marco de la ley 1801 de 2016, las cuales se describen en oficio I6UP 1121-2021 y en los oficios adjuntos: SGM-VC-559, SGM-VC-565, SGM VC-566, SGM VC-568, SGM-VC-569, SGM-VC-570, SGM-VC- 571, SGM-VC-572, SGM- VC- 573, SGM-VC-574, SGM-VC-575, SGM-VC-576, SGM-VC-577, SGM-VC-578, SGM-VC-579, SGM-VC-580, SGM-581 para su conocimiento.

Proyectó respuesta:

LEANDRO CAMPIÑO VALENCIA

Inspección Sexta De Policía

ALCALDÍA DE
MANIZALES



**SECRETARÍA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co